

CON 39/17

ACTA APERTURA ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 2 de noviembre de 2017.

Siendo las 09:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de “Servicio de actividades del programa de Educación Ambiental en el Centro de la Naturaleza – Dehesa Boyal- de San Sebastián de los Reyes”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. Arantxa Martínez Pina (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL)

Secretaria: D^a. Laura Escribano Fernández (Técnico Servicio Contratación)

Ausentes: D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D^a. Lucía Fernández Alonso (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)

Otros Asistentes: D. Fernando Gutiérrez Moral (Jefe de Sección de Medio Ambiente)

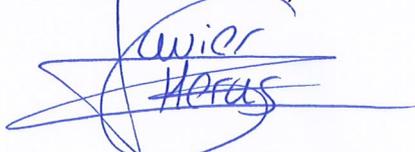
El precio tipo de la licitación es de 389.795,33 € y un IVA repercutido de 81.857,02 €, por cuatro años de prestación de servicio.

D. Fernando Gutiérrez Moral, Jefe de Sección de Medio Ambiente, da cuenta del informe sobre valoración de los criterios dependientes de juicio de valor. Sin embargo, tanto el Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL como el Interventor coinciden en que dicho informe incluye una redistribución de los puntos a otorgar que no aparece contemplada en el pliego. El técnico informante justifica dicha redistribución en que consideraba conveniente repartir el total de 20 puntos siguiendo esos parámetros para argumentar la distribución efectuada. El Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la JGL y el Interventor no admiten dicha justificación, pues entienden que no resulta conforme con el pliego de cláusulas administrativas, por lo que se precisa que el técnico elabore un nuevo informe que no contradiga dichas previsiones.

En consecuencia, no puede procederse a la apertura del sobre 3, que contiene la proposición económica y criterios de valoración dependiente de formula o porcentaje.

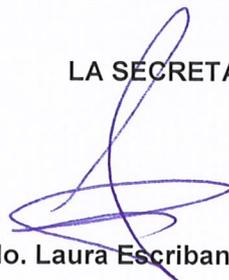
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 09,20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,



Fdo. Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA,



Fdo. Laura Escribano Fernández